

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**

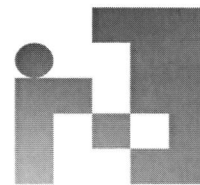
**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**PARA LA LICITACIÓN NO. SRSIS-RP-03/22-IR**

Acta que se formula en relación al concurso No. SRSIS-RP-03/22-IR relativo a: **“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FOTOGRAMETRÍA, TOPOGRAFÍA, MECÁNICA DE SUELOS, HIDROLOGÍA, MEMORIA DE CÁLCULO, PROYECTO CONSTRUCTIVO Y CATÁLOGOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 PROYECTOS DE SISTEMAS DE AMORTIGUAMIENTO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.”**

Siendo las **12:30 hrs.** del día **20 de Mayo del 2022** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal en Ave. Zaragoza y Ave. Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **INVITACIÓN RESTRINGIDA respectiva**, las personas Físicas y/o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey. N.L.
2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura Sostenible Municipal a través de “La Dirección de Proyectos”
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados.
4. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;
  - a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros.
  - b) El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.
  - c) En el supuesto de que el o los lugares donde se ejecutarán los trabajos soliciten alguna fianza, la empresa absorberá los gastos que ocasione la expedición de la misma, y deberá considerarlo en sus costos indirectos.



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**

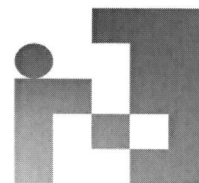
**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**PARA LA LICITACIÓN NO. SRSIS-RP-03/22-IR**

- d) La utilización de señalamiento necesario para desvío de tráfico en las áreas a trabajar.
- e) Y la renta de 1 sanitario portátil por cada 20 trabajadores.
5. No libera a la empresa de su responsabilidad para responder por los daños que llegaran a ocasionarse al municipio, sus bienes, a terceras personas y/o sus bienes, ya que dicha responsabilidad prevalecerá independientemente de que el contratista responsable NO cuente con un seguro para hacer frente a las contingencias que llegaran a presentarse.

La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizará EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL EN AVE. ZARAGOZA Y AVE. OCAMPO S/N, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN., en el horario y fecha indicados en la INVITACIÓN RESTRINGIDA.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|-----------|------------|
| NO HUBO   |            |

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo. Así mismo se entrega copia simple en apego al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
PARA LA LICITACIÓN NO. **SRSIS-RP-03/22-IR**

| EMPRESA                                                                          | REPRESENTANTE<br>(NOMBRE Y FIRMA)                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 1. CONSTRUCCIONES G.V. DE<br>MONTERREY, S.A. DE C.V.                             | NOMBRE: <u>Ing. José Eduardo Castilla Mendoza</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u> |
| 2. CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y<br>PROYECTOS, S.A. DE C.V.                           | NOMBRE: <u>Ing. Rafael Gallegos Perzabot</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>      |
| 3. SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA<br>CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A.<br>DE C.V. | NOMBRE: <u>Ing. Ana Patricia Alfaro Cazar</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>     |
| 4. OBRAS, PAVIMENTOS, CONSTRUCCIÓN<br>Y SERVICIOS S.A. DE C.V.                   | NOMBRE: <u>Ing. Miguel Cabrera A.</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>             |
| 5. UNDERTERRA, S.A. DE C.V.                                                      | NOMBRE: <u>JORGE CARLOS SOLIS JUÁREZ</u><br>FIRMA: <u>[Firma]</u>          |

[Firma]  
ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y  
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

[Firma]  
ING. ROBERTO AZAEL MAYORGA GÓMEZ  
POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN DE PAVIMENTOS DE LA SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE